

Canadá

Aeromedellin puede realizar el trámite de solicitud de visa.

Consulado de Canadá en Bogotá:

Dirección: Carrera 7 No. 114 - 33 Piso 13
Teléfonos: 657 9914 - 657 9951.
Página web: www.canadainternational.gc.ca/colombia-colombie
Para solicitar cita: bgota.im-citas@international.gc.ca

Centro de Solicitud de Visas de Canadá (VAC)

Dirección: Avenida 19 #120 – 71, Oficina 403, Edificio Falabella
Teléfono: 508 7710 (dentro de los horarios de atención)
Página web: <http://csc-cvac.com>
Horarios de atención:
Para radicar solicitudes de visa: Lunes a viernes a las 3:00 p.m.
Entrega de respuestas de visa: Lunes a viernes a las 10:00 a.m.

Apertura de un nuevo Centro de Solicitud de Visa (VAC por su siglas en inglés) en Bogotá:

Ciudadanía e Inmigración de Canadá ha firmado un acuerdo para abrir un Centro de Solicitud de Visa (VAC) en Bogotá con el objetivo de hacer que el proceso de visa sea más fácil para los solicitantes en Colombia.

El VAC es sólo responsable de:

- Distribuir información relevante acerca de los requisitos para la visa publicados por la Embajada de Canadá.
- Recibir solicitudes y documentos de apoyo.
- Revisar las solicitudes para asegurarse de que estén completas.
- Asegurar el envío de las solicitudes a la oficina de visas en Bogotá.
- Devolver el pasaporte con el resultado al solicitante de manera segura.

*El VAC está autorizado por Ciudadanía e Inmigración de Canadá para recibir su solicitud. Sin embargo, si usted decide no presentarla en el, **VAC** usted puede presentarla directamente en la Embajada. Consulte el sitio de internet de la Embajada para mayores instrucciones.*

Los solicitantes que presenten sus solicitudes a través del VAC deberán pagar la cuota correspondiente por el servicio ya sea en el VAC o en Banco de Occidente. La cuota por el servicio del VAC es de \$58,000 pesos y se podrá pagar en las oficinas del VAC con tarjetas de crédito Visa o MasterCard. En caso de que el pago se realice en cualquier sucursal de Banco de Occidente se deberán consignar a la cuenta No 219-04172-0 y cancelar \$4.100 por valor de transferencia bancaria.

Cada solicitante debe de pagar esta cuota, sin importar su edad o la razón de su viaje.

Requisitos visa de turismo o negocios:

La duración del trámite es de 40 días calendario.

La Embajada de Canadá una vez presentada la solicitud de visa, no presta el pasaporte y tampoco permite al interesado desistir del trámite antes del tiempo establecido para el estudio.

Todos los documentos deben ser enviados en original y copia.

- Pasaporte válido mínimo por un año, con dos páginas vacías y pasaportes anteriores.
- Formulario (turismo, tránsito, negocios) y formulario de información adicional familiar debidamente diligenciados en línea. Una vez se complete la solicitud en línea, esta deberá ser impresa. La impresión de la solicitud generará una hoja con un código de barras. Esta hoja deberá ser incluida con la solicitud. Las solicitudes hechas a mano y/o sin hoja con código de barras serán devueltas a la agencia de viajes sin procesar.
- Formulario Uso de un Representante IMM5476.
- Dos fotografías
- Carta dirigida al consulado solicitando la visa, motivo del viaje y fecha de entrada y salida de Canadá.

- Si va a visitar amigos o familiares en Canadá: Fotocopia de la tarjeta de residencia permanente (por ambos lados) o de la visa canadiense, carta de invitación (de su hijo no su yerno/nuera), además carta de su empleador y Notice of Assessment (Avis de Cotisation) del Revenue Canadá reciente tanto de su hijo como de su cónyuge.
- Originales y fotocopias de las declaraciones de renta o certificados de ingresos y retenciones de los dos (2) últimos años y comprobantes de nómina o de pensión.
- Originales y fotocopias de los extractos bancarios de los tres (3) últimos meses, cuentas de ahorros o CDT's que demuestren solvencia económica suficiente para respaldar su solicitud.
- Carta de su empleador indicando cargo, tiempo de servicio, salario, fecha exacta de salida y regreso de sus vacaciones.
- Si es casado(a) o vive en unión libre: Adjuntar carta laboral del cónyuge así no viajen juntos, es requisito fundamental.
- Itinerario de viaje y reservación de hotel.
- Si su empleador en Colombia o la compañía en Canadá que le invita paga los costos del viaje, debe indicarlo de manera explícita en la carta de solicitud de visa (en todo caso debe presentar su solvencia económica y de la empresa: Cámara de Comercio, últimos tres extractos bancarios y las dos últimas declaraciones de renta).
- Si va a visitar a una compañía en Canadá o asistirá a un seminario o curso, debe adjuntar una carta de la entidad canadiense que invita y carta de registro en el congreso o seminario.
- Personas mayores de 70 años deben presentar seguro o asistencia médica internacional. (En nuestras oficinas puede comprar el seguro de asistencia médica correspondiente).
- **Para las personas de la tercera edad sin recursos económicos propios:** Debe presentar pruebas económicas de los familiares con quien reside y de las personas que pagarán los gastos del viaje.
- **Si es estudiante:** Certificación del colegio o universidad indicando la clase de estudios que está realizando, tiempo para la obtención del diploma, período de vacaciones y aceptación al próximo semestre.
- **Si no trabaja:** Documentación financiera de las personas que cubran los gastos del viaje y carta de responsabilidad de gastos.
- **Para menores de 18 años que viajen sin uno de sus padres:** Registro civil de nacimiento; carta autenticada donde los padres ceden la custodia del menor a la persona o entidad en Canadá y una carta de esta persona o entidad aceptando tomar la custodia del menor durante el viaje; carta de autorización de salida del país con destino al Canadá, indicando lugar de destino y tiempo de estadía en Canadá.
- **Las personas que tengan algún rango militar:** Deben adjuntar una Hoja de Vida Oficial de las Fuerzas Armadas.

Requisitos visa de tránsito:

- Debe adjuntar los mismos requisitos de turismo.
- Printer de reserva aérea y copia de la visa del siguiente país.

Derechos consulares:

- Valor visa una entrada \$153.500
- Valor visa múltiples entradas \$303.500
- La visa de tránsito no tiene costo.

Ingreso de menores a Canadá:

Para el ingreso a Canadá de menores de 18 años de cualquier nacionalidad por favor tener en cuenta:

- Viajando con los padres deben portar documentos que demuestren parentesco.
- Si viajan con uno de los padres y son separados o divorciados, deben portar los documentos que acrediten la custodia del menor.
- Si viajan solos o con adultos que no tienen la custodia legal sobre ellos, deben portar una carta de autorización para viajar firmada por los padres o la persona que tenga la custodia y debe informar el lugar de destino, el tiempo de estadía, la dirección y el teléfono en Canadá.

Requisitos visa de estudiante:

- Pasaporte válido mínimo por un año, con dos páginas vacías y pasaportes anteriores si los ha tenido.
- Formularios. Una vez se complete la solicitud en línea, esta deberá ser impresa. La impresión de la solicitud generará una hoja con un código de barras. Esta hoja deberá ser incluida con la solicitud. Las solicitudes hechas a mano y/o sin hoja con código de barras serán devueltas a la agencia de viajes sin procesar.
- Formulario Uso de un Representante [IMM5476](#).

- Dos fotografías tamaño pasaporte, con el nombre escrito al reverso, fechadas y tomadas en los últimos seis meses.
- Reserva aérea.
- Carta explicativa donde especifique clara y detalladamente los estudios que realizará en Canadá. Describa el propósito de dichos estudios, su objetivo educativo general y cómo mejorará este programa sus oportunidades de empleo en su país de residencia/ciudadanía. Incluya los nombres y las direcciones de todas las personas e instituciones que estará visitando en el Canadá.
- Original y copia de la carta de aceptación de la institución o universidad en Canadá que indique: nombre, teléfono y dirección de la institución; programa de estudios; fechas de Inicio y terminación de clases; costos y valores relacionados de estadía.
- Certificación del colegio o universidad en Colombia indicando la clase de estudios que está realizando, tiempo para la obtención del diploma, período de vacaciones y aceptación al próximo semestre.
- Reservación del cupo y pago del semestre de la universidad en Colombia.
- Carta original del empleador si usted trabaja indicando cargo, tiempo de servicio, salario, y la fecha exacta de salida y regreso de sus vacaciones. Esta documentación debe ser tanto para la persona que aplica como para el cónyuge viaje o no viaje.
- Copias de los extractos bancarios de los 3 últimos meses, cuentas de ahorros o CDT's, los cuales demuestren solvencia económica suficiente para respaldar su viaje. No se aceptan extractos descargados por Internet.
- Copias de las declaraciones de renta de los dos últimos años, comprobantes de pensión.
- Certificado de libertad y tradición de los bienes inmuebles, máximo con un mes de expedición.
- Pruebas económicas de los familiares que pagarán los gastos del viaje si no tiene recursos económicos propios y carta de responsabilidad del que asume los gastos.
- Carta original de la compañía si esta paga su viaje indicando esta información claramente, adicional debe adjuntar:
 - Original de la Cámara de Comercio de la compañía máximo con un mes de expedición.
 - Copias de las declaraciones de renta de la empresa de los dos últimos años.
 - Copias de los extractos bancarios de la empresa de los últimos tres meses. No se aceptan extractos descargados por internet.
 - Debe presentar su documentación financiera.
- Las personas que tengan o hayan tenido (retirados) algún rango militar deben anexar la hoja de vida oficial expedida por las Fuerzas Armadas.
- Si va a permanecer más de 6 meses en Canadá, deben esperar a que el Consulado les dé una autorización por medio del correo electrónico personal para practicarse los exámenes médicos.
- **Para menores de edad:** Registro civil de nacimiento, carta autenticada donde los padres ceden la custodia del menor a la persona o entidad en Canadá y una carta de esta persona o entidad aceptando tomar la custodia del menor durante el viaje, autorización de salida del país autenticada indicando lugar de destino y tiempo de estadía en el Canadá.

Derechos Consulares:

- Valor visa de estudiante \$253.000.

Cómo pagar el costo del estudio de su visa:

- El valor que debe pagar corresponde al estudio de visa y no es reembolsable.
- La suma de dinero en pesos colombianos debe ser pagada en efectivo, en el Banco de Occidente a nivel nacional, en la cuenta No. 291005932 a nombre de la Embajada de Canadá.
- La solicitud y recibo de pago se aceptarán únicamente durante los 30 días siguientes a la fecha de la consignación.
- Si desea presentar una nueva solicitud de visa, puede hacerlo siempre y cuando anexe nuevamente la documentación de su caso, después de haber cancelado de nuevo el costo del estudio.

Para presentación personal:

- Las personas que decidan no presentar su solicitud en el VAC tienen la opción de pedir una cita con el fin de entregar personalmente su solicitud en la Sección de Inmigración de la Embajada de Canadá en Bogotá. Para pedir cita deben enviar nombres completos (como figuran en el pasaporte) de todos los miembros de su familia que estén viajando a la siguiente dirección de correo electrónico bgota.im-citas@international.gc.ca
- Asegúrese de incluir una guía de retorno prepagada de Servientrega completamente diligenciada con sus cuatro copias ([venta a nivel nacional de la guía retorno](#)) o la guía prepago del correo de su preferencia. El hecho de no incluir la guía retorno completamente diligenciada, implicará retraso en el procesamiento de la visa y el resultado será enviado a Envired ubicado en la Calle 63B No. 35 - 78, Barrio El Rosario, Bogotá, teléfonos 3243855 - 4822777, e-mail cliente@envired.com.

* Aeromedellin cobra un valor adicional por el trámite de la solicitud, que puede ser consultado en nuestras oficinas. El costo varia si compra el tiquete con otra agencia de viajes.

La información debe reconfirmarse permanentemente, debido a que las embajadas y consulados se reservan el derecho de modificar sin previo aviso la documentación y requisitos establecidos.

* Valor sujeto a cambio sin previo aviso.

Actualizado y revisado Octubre 19 de 2011